



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Y OTROS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE 2015**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Dña. Maria Ángeles Díaz Benito

**VOCALES:**

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Victor Gabriel Peguero García

Dña. Ana de Blas Abad

D. Javier Francisco Velasco Arroyo

Siendo las doce horas y treinta minutos del día tres de agosto de dos mil quince, se constituyó en el palacio provincial, la Mesa de Contratación de Compras y Suministros, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para celebrar válidamente la reunión.

Como colaboradores para informar sobre las características técnicas las ofertas está la jefe del Servicio de Compras y Suministros y secretaria de la Mesa de Contratación.

**SECRETARIA:**

Dña. M. José Izquierdo Martín-Merás

Iniciada la sesión por la Señora Presidenta, se pasa a resolver el orden del día .-

**1.-EXPTE.- 8/2015 SM "CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE REPOSICIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.**

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministros de vestuario de reposición para el personal de la Diputación Provincial de Cáceres a propuesta de la Jefe del Servicio de Compras y Suministros, por procedimiento negociado; al que han optado cuatro empresas, de las cuales DESARROLLOS INDUSTRIALES DE IMPRESION DIGITA quedó excluida, en esta reunión de la Mesa de contratación, se pasa a ver el informe técnico de valoración de las condiciones de las ofertas sujetas a un juicio de valor, según los criterios de la cláusula 12ª del PCA.

Este informe está firmado el día 6 de agosto por la Jefe de Servicio, y se refiere a las características de las distintas muestras y al sistema de realización de pedidos y entregas. Se valoran con 35 puntos las prendas, según diseño, composición, etc y 10 puntos el sistema de gestión de pedidos y dice lo siguiente:

- LUIS ANGOSO SL.-

- Gestión de pedidos, 2 puntos.

- Descripción técnica de las prendas: Debe mejorar el modelo de camisa y los zapatos de señora; el resto de los prendas cumple y supera los requisitos técnicos.

- EL CORTE INGLES SA-

- Gestión de pedidos, 5 puntos.

- Descripción técnica de las prendas: Debe mejorar los trajes, camisas y calzado antideslizante , el resto de los prendas cumple los requisitos técnicos.

- JUAN CARLOS MEDINA TRUJILLO.-

- Gestión de pedidos, 2 puntos.

- Descripción técnica de las prendas: Debe mejorar el modelo de camisa y el zapato antideslizante, el resto de las prendas cumple los requisitos técnicos excepto en el gramaje del buzo .

Este informe sólo ha cuantificado la parte del plan de pedidos, sobre las modelos de ropa , hacen indicaciones para mejorar las prendas ofertadas en la fase de negociación.

Al no haber puntuado en esta primera fase todos los aspectos de la oferta, la Mesa pide que este informe se entregue con la valoración que proceda, ateniéndose a la cláusula 12ª del PCA.

**2.-EXPTE.- 1/2015 OC "CONTRATO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO , CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Tramitado expediente de licitación del contrato de seguro de responsabilidad civil y patrimonial de esta Excm. Diputación, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, según anuncio publicado en el BOE num. 172 de 20 de julio de 2015.

Se da lectura al certificado de la Jefe de Servicio de Compras y Suministros de fecha diez de agosto de dos mil quince, en el que se dice que hasta las 14 horas del día 7 de agosto, en que estuvo abierto el plazo para recibir ofertas, se han recibido dos sobres.

En cumplimiento de la cláusula 26ª del PCA, se pasa a revisar la documentación administrativa:

1.- SEGUR CAIXA ADESLAS SA.-

Tiene que subsanar la declaración responsable sobre el art. 60 del TRLCSP otorgada ante autoridad administrativa y el bastanteo del poder del representante que se hace de oficio.

- 2.- ZURICH INSURANCE PLC.-

Está completa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y quince minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico

LA SECRETARIA

Fdo. María José Izquierdo M. Merás

LA PRESIDENTA

Dña. María Ángeles Díaz Benito